



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
RECTORADO

Misión: Somos una universidad formadora de profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad; así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad.

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN N° 01/2026

Acta de la Comisión de Selección N° 02/26

Fecha: 27/03/26

Asunto: Lista de Admitidos, no admitidos y evaluación de conocimientos y entrevista del Concurso Público de Oposición N° 01/2026

La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas con la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada para analizar, definir y comunicar lo referido como asunto del presente documento.

Puntos tratados

Punto 1: Cantidad de postulaciones recibidas, se detallan a los admitidos y a los No admitidos en el ANEXO I

Puesto: Evalaudor Académico		
Admitidos	No Admitidos	Cantidad total de postulaciones recibidas
3 (tres)	0 (cero)	3

Punto 2: Así también, se determina la fecha y hora de las Evaluaciones

N°	Actividad	Fecha/Horario	Lugar
1	Evaluación de Conocimientos	Martes 31/03/26 desde las 08:00 h a 10:00 h	Sala 1 de la Escuela de Posgrado Abog. Lorenzo Zacarías c/ Ruta 1 km 2,5 - Encarnación
2	Entrevista con los miembros de la Comisión de Selección	Martes 31/03/26 desde las 10:00 h	Sala 1 de la Escuela de Posgrado Abog. Lorenzo Zacarías c/ Ruta 1 km 2,5 - Encarnación

Punto 3: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I- Lista de Admitidos.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 h, en prueba de conformidad del contenido del acta, firman los presentes.

Lic. Edith González Chávez
Jefe de Departamento
OGDP

Lic. Analia Caballero N
Directora de Gestión y
Desarrollo de Personas

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
RECTORADO

Misión: Somos una universidad formadora de profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad; así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad.

ANEXO I
ACTA N °02/26

LISTA DE ADMITIDOS

N°	Código Postulante	Admitido (SI/NO)	Observación
1	4816746	SI	
2	4299189	SI	
3	4694181	SI	


Lic. Edith González Chávez
Jefe de Departamento
DGDP


Lic. Analía Cebollera
Directora de Gestión y
Planificación

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.